

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 0050013110-007-2021-00108-00
Proceso: Adjudicación de apoyos transitorios

Se recibe respuesta al requerimiento realizado al apoderado de la parte demandante, y en orden de ideas se accede a lo solicitado por este y en consecuencia se acepta el desistimiento del testimonio de la señora ALBA MARIELA GIRALDO VALENCIA, y en consecuencia se decreta el testimonio del señor HENRY CASTAÑO HERRERA, quien se ubica en el correo electrónico henry.castanoh@gmail.com

De otro lado, se le informa al apoderado que la presencia de DANIEL ATEHORTUA HERRERA, es obligatoria en la audiencia dado que es parte fundamental para el desarrollo de esta.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd4642b6c2227ed343e521f68d1962d71741a81876329abc8629d72ede1d321d

Documento generado en 14/07/2021 10:15:34 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>